

Lic. Ana Lucía Muñoz López
Auditor Interno

UCICA, UNION DE CRÉDITO S.A. DE C.V.
AV. AGUASCALIENTES NTE. No. 421 FRACC. BOSQUES DEL PRADO SUR C.P. 20130 AGUASCALIENTES, AGS.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2026
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ingresos por intereses	\$	20,022
Gastos por intereses		(10,193)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO	\$	9,829
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,469
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	11,298
Comisiones y tarifas cobradas	\$	-
Comisiones y tarifas pagadas		(273)
Resultado por intermediación		-
Otros ingresos (egresos) de la operación		(150)
Gastos de administración y promoción		(5,627)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	5,248
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas y negocios conjuntos		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	5,248
Impuestos a la utilidad causados	\$	(1,257)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$	3,991
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO	\$	3,991

CALIFICACION CARTERA CREDITO GRADO DE RIESGO	TOTAL ESTIMACION CONSTITUTIVA	% CUBIERTO FECHA BALANCE
A-1	651	100%
A-2	-	100%
B-1	6	100%
B-2	1,446	100%
B-3	2,667	100%
C-1	-	100%
C-2	-	100%
D	44	100%
E	1,145	100%
TOTAL	5,959	

INDICADORES FINANCIEROS	
Índice de morosidad	20.61%
Índice de cobertura cartera de crédito vencida	21.32%
Eficiencia operativa	1.62%
ROE	3.79%
ROA	1.32%
Liquidez	90.24%

INDICE DE CAPITALIZACION

50.34%

<http://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.ucica.com.mx/informacion-financiera/>

El presente Estado de Resultados está preparado de conformidad con la modificación a las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de enero de 2022, se hicieron los siguientes registros de acuerdo al Tercero Transitorio Fracción IV:

IV. Revelar en los estados financieros trimestrales y anuales, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo, lo establecido en los incisos a) a e) siguientes:

A) Se realizó el reconocimiento del efecto financiero acumulado derivado de la aplicación de las metodologías referidas en esta Resolución de conformidad con las fracciones I a III del presente Artículo Transitorio.

B) Se realizaron las estimaciones con la metodología vigente al 30 de septiembre de 2022, así como también con la metodología vigente a partir del 01 de octubre de 2022.

C) De acuerdo con la diferencia entre las metodologías mencionadas en el inciso B) se registró un importe de \$567 al 30 de Septiembre de 2022.

D) Se realizó una afectación por el importe mencionado en el inciso C) a las cuentas de Resultados, así como también a la cuenta de ejercicios anteriores.

E) El importe de EPRC vigente al 30 de septiembre de 2022 es de \$7'132 y el importe de EPRC vigente a partir del 01 de octubre de 2022 es de \$6'565 dando una diferencia de \$567 al 30 de Septiembre de 2022.

F) El importe de resultado de ejercicios anteriores por modificación y corrección contable disminuyó por cancelación de la afectación financiera al resultado según lo aplicado lo aplicado en el mes de Septiembre de 2022, de acuerdo a la fracción III del Tercero transitorio mencionado al inicio de las presentes notas a los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables"

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"


 Lic. Ahazdi Loera Bravo
 Director General


 C.P. Monica del Carmen Uvalle Valenzuela
 Contador General


 C.P. Martín Guillermo Orenday Gourcy
 Comisario


 Lic. Ana Lucía Muñoz López
 Auditor Interno